



Rad. 680013110004-2022-00046-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 2 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

Habiéndose programado diligencia de inventarios y avalúos para el día 3 de junio de 2022 a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.), es menester disponer su aplazamiento a fin de surtir el trámite correspondiente respecto al recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por el Dr. FREDDY ORLANDO GELVEZ MANOSALVA, en su condición de apoderado de la señora ROSMIRA NAVAS SERRANO, contra el auto proferido el 10 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **061** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **3 DE JUNIO DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria